

ESBOZO DE PROYECTO EJECUTIVO

Plan de Implementación del Sistema Local de Cooperación y Solidaridad Social de Sunchales

1. Propósito general

Diseñar e implementar un Sistema Local de Cooperación y Solidaridad Social que articule las capacidades del Estado municipal, las instituciones, las organizaciones sociales, el sector cooperativo, el sector privado y la ciudadanía, promoviendo respuestas comunitarias transparentes y orientadas por evidencia territorial.

2. Fundamentación conceptual

El Sistema se vincula con la concepción del Observatorio Social como un dispositivo abierto de producción y transformación de conocimiento. Las intervenciones desarrolladas en el territorio generan datos; los datos son integrados y analizados; el conocimiento producido permite orientar nuevas decisiones y acciones; dichas acciones generan a su vez nuevos registros y aprendizajes.

Este movimiento puede representarse como un circuito dinámico: Territorio → Intervenciones → Datos → Integración → Análisis → Conocimiento → Decisiones y acciones → Evaluación de impacto → Nuevos datos → Territorio.

La propuesta se inspira en la metáfora del 'invernadero abierto': no se trata de acumular información ni de encerrar el conocimiento dentro de la administración pública, sino de generar condiciones para que la información circule, se integre, se transforme en conocimiento y pueda volver al territorio en forma de evidencia, aprendizaje y nuevas posibilidades de acción.

PRIMERA ETAPA — Diseño y diagnóstico

1. Relevar y sistematizar información disponible en el Observatorio Social y en las áreas municipales.
2. Identificar problemáticas y necesidades prioritarias.
3. Reconocer recursos, capacidades institucionales y redes comunitarias existentes.
4. Definir criterios iniciales de priorización.
5. Establecer una línea de base para la posterior evaluación de impacto.

SEGUNDA ETAPA — Constitución de la Mesa o Consejo Local

Conformar una instancia plural de articulación para acompañar la implementación del Sistema. Deberán definirse integrantes, representación institucional, funciones, frecuencia de reuniones, mecanismos de toma de decisiones y criterios de transparencia.

TERCERA ETAPA — Definición de líneas de cooperación

Se propone considerar inicialmente las siguientes líneas:

- Emergencias sociales.
- Sostenimiento de condiciones básicas de vida.
- Proyectos e iniciativas comunitarias.
- Prevención y anticipación de problemáticas sociales.

Las líneas deberán ser revisadas periódicamente a partir de la información territorial disponible.

CUARTA ETAPA — Sistema de información y evidencia

El Observatorio Social integrará y analizará información proveniente de las intervenciones y dispositivos participantes, produciendo indicadores, informes y análisis que permitan orientar las decisiones. Se establecerán criterios de confidencialidad, protección de datos y publicación de información agregada.

QUINTA ETAPA — Transparencia y comunicación pública

Diseñar mecanismos de acceso público a información agregada sobre recursos recibidos, recursos aplicados, líneas de intervención, instituciones participantes, acciones desarrolladas, balances e indicadores generales, respetando la confidencialidad de las personas.

SEXTA ETAPA — Seguimiento y evaluación de impacto

Definir indicadores de proceso, resultados e impacto. Evaluar periódicamente las intervenciones y utilizar los resultados para revisar prioridades y mejorar el funcionamiento del Sistema.

3. Rol del Observatorio Social

El Observatorio Social funcionará como espacio técnico de articulación entre territorio, gestión y conocimiento. Su aporte consistirá en integrar información, producir evidencia, identificar tendencias y necesidades, elaborar indicadores y evaluar resultados. No se propone que el Observatorio sustituya a las áreas ejecutoras ni que se convierta en un espacio de administración de recursos, sino que fortalezca la capacidad del Estado y de la comunidad para comprender, planificar, intervenir y evaluar.

4. Identidad local y cooperativismo

La identidad cooperativa de Sunchales constituye un anclaje simbólico e institucional para el desarrollo de esta propuesta. El Sistema busca recuperar y proyectar valores de solidaridad, ayuda mutua, responsabilidad y compromiso comunitario hacia nuevas formas de cooperación social.

5. Próximos pasos sugeridos

- Revisar la viabilidad jurídica y administrativa del modelo.
- Definir el nombre institucional del Sistema.
- Precisar la composición de la Mesa o Consejo.
- Establecer mecanismos concretos de recepción y administración de aportes.
- Incorporar progresivamente evidencia proveniente de otros informes y equipos municipales.
- Definir una experiencia piloto y un cronograma inicial de implementación.
- Diseñar indicadores de seguimiento y evaluación.

Nota

Este documento constituye un esbozo conceptual y operativo inicial, sujeto a revisión y modificación. Su objetivo es servir como base de trabajo para el intercambio con autoridades, equipos técnicos, instituciones y actores comunitarios.